

convite el defecto para que dirija sus providen-
cias hacia aquellos que lo causen

Subsidio extra. En este Ayuntamiento se ha oido un oficio del ^{or}
ordinario. Intend^{te} de esta prov.^a sobre la noticia que tiene
pedida de las cantidades que esta Ciudad esta de-
biendo & el subsidio de los treientos millones,
las perdonadas & S. M. con motivo del rompim.^{to}
del Cantano, y demas puntos q^e expone; previ-
niendo se le remita inmediatamente y enterada
de todo la Ciudad Acordo: pare a la Junta de
Propio donde esta radicado el concim.^{to} de este
aminto y presentada comision a Individuo de ella
p.^a q.^e ha solido informes sean bastantes a llenar
las intenciones del que pide el S.^{or} Intend^{te}

Sobre este aminto

Solo de Bulas. Se han visto las cartas de pago de las bulas de la
Sta. Cruzada y Indultos respectivos al año proximo
parado presentadas & el Receptor Francisco Mau-
randa & que enterada la Ciudad Acordo trabex
por solvente a dho. Receptor de la oblig.^{on} que sobre
este punto tiene contrada

Con lo q.^e se concluyo este sab.^{do} q.^e firma el S.^{or} Carreg. y don de
pre Reg.^{on} concurrentes & que no los Esc.^{os} no. Damos fe =

Bartolome
Mateo

Lucas Maxiano Morales y
Galera

Antonio
Mendez

Miguel Perez
Diaz

